



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MASCOTA, JAL.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO NÚM. PMM-DOP/18-21/2021-106

EXP. AG-2021-22.1

ASUNTO: *El que se indica*

C. HÉCTOR MANUEL TOVAR CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JAL.
PRESENTE:

Por medio de la presente, reciba un cordial y afectuoso saludo, de igual manera le informo con relación a las disposiciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, concretamente a lo contenido en su **artículo 8, fracción VI, inciso b** que refiere “**Los servicios públicos que presta el sujeto obligado...**”, hago de su conocimiento:

Respecto a documento denominado “EXTRACTO DE LAS FUNCIONES, FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA DEPENDENCIA DE ACUERDO A NORMATIVA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE” en el que se incluyen la información relativa, competencia de esta dependencia, remitido a su UNIDAD DE TRANSPARENCIA mediante **OFICIO 2019-DOP019**, y ya que no ha habido cambios en la normativa que regula a esta dependencia municipal, por tanto no ha sido necesario modificar dicho documento.

Por tan motivo no existe documentación adicional o en sustitución generada del tema durante el **cuarto trimestre del año 2020**, que precise difundirse o publicarse para conocimiento y/o accesibilidad para la ciudadanía, a excepción del presente comunicado, si así lo considera conveniente.

Sin más, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración e información adicional que estime pertinente.

ATENTAMENTE:
MASCOTA, JALISCO; 06 DE ABRIL DE 2021
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. SERGIO DÍAZ SANDOVAL

C.C.P. MINUTARIO-EXPEDIDOS
ORIGINAL PARA EXP. UNITARIO
SDS//TJVP*



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



MASCOTA
PUEBLO MÁGICO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MASCOTA, JAL.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO NÚM. PMM-DOP/18-21/2021-106

EXP. AG-2021-22.1

ASUNTO: *El que se indica*

C. HÉCTOR MANUEL TOVAR CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JAL.
PRESENTE:

Por medio de la presente, reciba un cordial y afectuoso saludo, de igual manera le informo con relación a las disposiciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, concretamente a lo contenido en su **artículo 8, fracción VI, inciso b** que refiere **“Los servicios públicos que presta el sujeto obligado...”**, hago de su conocimiento:

Respecto a documento denominado “EXTRACTO DE LAS FUNCIONES, FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA DEPENDENCIA DE ACUERDO A NORMATIVA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE” en el que se incluyen la información relativa, competencia de esta dependencia, remitido a su UNIDAD DE TRANSPARENCIA mediante **OFICIO 2019-DOP019**, y ya que no ha habido cambios en la normativa que regula a esta dependencia municipal, por tanto no ha sido necesario modificar dicho documento.

Por tan motivo no existe documentación adicional o en sustitución generada del tema durante el **cuarto trimestre del año 2020**, que precise difundirse o publicarse para conocimiento y/o accesibilidad para la ciudadanía, a excepción del presente comunicado, si así lo considera conveniente.

Sin más, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración e información adicional que estime pertinente.

ATENTAMENTE:

MASCOTA, JALISCO; 06 DE ABRIL DE 2021

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. SERGIO DÍAZ SANDOVAL



15 ABR 2021

11:36 hrs

R
FIRMA

Héctor Manuel Tovar Carrillo

C.C.P. MINUTARIO-EXPEDIDOS
ORIGINAL PARA EXP. UNITARIO
SDS/TJVP*